

Fuente: Egresados UDLAP

Fecha: octubre, 2018

La innovación disruptiva en materia fiscal digital: ¿qué nos depara el horizonte en México?

Autor: Lic. Luis Antonio Ávila Bravo, Egresado de la licenciatura en Derecho, UDLAP.

El mundo está cambiando constantemente, la llamada cuarta revolución industrial está modificando nuestra forma de vida tal y como la conocemos: la disrupción tecnológica ha influido en todos los aspectos de la convivencia diaria, desde la forma de relacionarnos socialmente hasta la manera de organizar los medios de producción, la administración, las finanzas y el acercamiento con clientes y proveedores, en donde, insisto, nadie se puede mantener ajeno a estos cambios.

Pero no sólo el sector privado se ha visto modificado por esta revolución tecnológica, también el sector gubernamental, la evaluación de las gestiones por parte de los votantes en tiempo real, las bondades de eficientar la gestión pública mediante la utilización de aplicaciones digitales y la automatización de procesos han generado un dinamismo sin precedentes.

En ese contexto, la materia tributaria ha estado haciendo lo propio, las autoridades fiscales de todo el mundo están invirtiendo en la construcción de sofisticadas plataformas de recopilación de datos que permiten comparar y compartir información de los contribuyentes en tiempo real. Las presiones para captar más ingresos y la disminución de los equipos de trabajo, ha generado que las autoridades fiscales también se suban a esta transformación digital.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), organismo internacional que agrupa a los países más industrializados, ha emitido un sin número de recomendaciones con el fin de ampliar la recopilación y transparencia de datos, con este tipo de nuevas obligaciones es un hecho que el volumen y el ritmo de su obtención y análisis continuarán creciendo y no se detendrán en el corto plazo, transformando a su paso las funciones de impuestos en conjunto con las de finanzas y contraloría de los negocios, con el afán de conocer que la información reportada es precisa y confiable, optimizando también la capacidad de reacción de los contribuyentes ante cuestionamientos de las autoridades fiscales.

Recientemente Rob Thomas, director de política global de impuestos de la firma internacional de servicios, «ey», señalaba que el Servicio de Administración Tributaria (SAT) de México se considera a la vanguardia y es punto de referencia dentro las autoridades fiscales de gobierno de clase mundial que buscan alcanzar el nivel de digitalización y automatización de análisis de información



que actualmente goza el SAT, sin siquiera contactar al contribuyente directamente. Pero esto aún está lejos de haber llegado a su fin, por lo que se deberá esperar que la disponibilidad de la información crezca a medida que aumenta el intercambio de datos entre las administraciones tributarias de todo el mundo. La implementación al unísono de múltiples y variados programas de transparencia y divulgación de información, lo anterior desde el punto de vista práctico, significa que una cantidad sin precedentes de información de los contribuyentes está fluyendo entre gobiernos y empresas.

Actualmente, las auditorías electrónicas de SAT, apoyadas en el análisis intensivo de datos mejor conocido como *Data Analytics*, identifican inconsistencias entre las obligaciones tributarias reportadas por los contribuyentes y la información financiera disponible para el SAT en sus bases de datos, la cual, se actualiza constantemente, gracias a la infraestructura que opera bajo las disposiciones fiscales vigentes, y que otorgan a los contribuyentes un corto periodo de tiempo de respuesta.

Procesos de automatización mediante robots informáticos *Robotic Process Automation (RPA)*, seguimiento de comprobantes fiscales, seguridad de datos y análisis integral, son algunas de las demandas que las actuales obligaciones tributarias están imponiendo a los contribuyentes en México y el mundo, dejando en claro que las compañías necesitan incorporar soluciones de análisis de datos tan ágiles y prácticas como las que las autoridades fiscales utilizan.

En México, como un ejemplo concreto de mejores prácticas, gracias a las adecuaciones en la última versión de factura electrónica, cuyo uso obligatorio inicio en enero pasado y a la creación de los recibos electrónicos de pago, el SAT tendrá acceso en tiempo real a la información de flujo de efectivo de más de cincuenta millones de contribuyentes, siendo a la fecha su uso.

Obligatorio a partir del 1 de septiembre de 2018, después de un par de extensiones. Lo anterior nos coloca a muchos años de otras administraciones tributarias como podría ser la de Colombia, la cual, este año se encuentra en un periodo de transición que llevará al uso obligatorio de facturación electrónica a un grupo limitado de contribuyentes, algo similar a lo que ocurrió en México hace un lustro también para un grupo limitado de contribuyentes.

En esta era del marco digital es fundamental que los contribuyentes realicen análisis de datos sobre su información, a fin de anticipar cómo las autoridades tributarias mexicanas conciliarán, analizarán y auditarán sus operaciones.

Las nuevas tecnologías emergentes de próxima generación, tales como el internet de las cosas (IoT), uso intensivo de la «nube», *Machine learning*, *Data Analytics avanzado*, etc., están proporcionando una plataforma inmejorable para que se dé un salto cuántico en el corto plazo. Así las cosas, como alguna vez señaló Paul McNulty, ex fiscal general adjunto de los Estados Unidos «Si crees que el cumplimiento fiscal es caro, intenta no cumplir», las líneas que separan actualmente a los departamentos de impuestos, finanzas y soporte técnico, cada día son más tenues, forzando a



estos a trabajar de forma ordenada y proactiva donde los roles y la responsabilidad de cada parte debe quedar debidamente documentada, para enfrentar de forma exitosa las dinámicas obligaciones que establece esta era fiscal digital, donde el sat planea fortalecer su liderazgo entre las autoridades tributarias en todo el mundo, la función de impuestos como la conocemos hoy en día, está a punto de desaparecer, «gracias por cumplir».

Tags: [revolución industrial](#), [revolución tecnológica](#), [Robotic Process Automation](#), [Servicio de Administración Tributaria](#), [Machine learning](#), [Data Analytics avanzado](#)